



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041284/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita se asigne funciones docentes al Ing. Miguel Ángel SOLINAS en COMUNICACIONES DE DATOS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista;

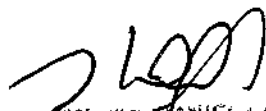
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes en la Cátedra COMUNICACIÓN DE DATOS, al Ing. Miguel Ángel SOLINAS (Legajo: 36447); a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y en CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD DE REDES, todas del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

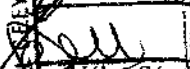

Ing. DANIEL LAGUARDA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 627 -H.C.D.- 2017.-

REVISADO



V. Vélez Sársfield 1600
16 CORDOBA - República Argentina

J.N.C. CULTURA

AREA OPERATIVA